

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 3 de febrero de 1983.—El Director provincial, Juan Grau Carril.

**10087** RESOLUCION de 8 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 9.341-C. «Valdelobos I». Recursos de la Sección C). 284 y 13 demasías frontera. Alcántara Ceclavín, Piedras Albas y Zarza la Mayor.
- 9.341-D. «Valdelobos I». Radiactivos (Recurso Sección D). 284 y 13 demasías frontera. Alcántara, Ceclavín, Piedras Albas y Zarza la Mayor.
- 9.342-C. «Valdelobos II». Fracción primera. Recursos de la Sección C). 2. Zarza la Mayor.
- 9.342-C. «Valdelobos II». Fracción segunda. Recursos de la Sección C). 253. Alcántara, Ceclavín y Zarza la Mayor.
- 9.342-C. «Valdelobos II». Fracción tercera. Recursos de la Sección C). 1. Zarza la Mayor.
- 9.342-D. «Valdelobos II». Fracción primera. Radiactivos (recurso Sección D). 2. Zarza la Mayor.
- 9.342-D. «Valdelobos II». Fracción segunda. Radiactivos (recurso Sección D). 248. Alcántara, Ceclavín y Zarza la Mayor.
- 9.342-D. «Valdelobos II». Fracción tercera. Radiactivos (recurso Sección D). 1. Zarza la Mayor.
- 9.357. «Carmen». Estañio. 7 y 7 demasías frontera. Alcántara.
- 9.360. «Graesa VI - D». Granitos y rocas ornamentales. 19. Cáceres y Malpartida de Cáceres
- 9.364. «Campo Arañuelo II». Fracción primera. Recurso de la Sección C). 56. Almaráz, Higuera, Romagordo y Saucedilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 8 de febrero de 1983.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.

**10088** RESOLUCION de 9 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de Cuenca, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 1.048; nombre, «Buendía»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 264; término municipal, Huete, Bonilla, La Peraleja, Saceda del Río y Valdemoro del Rey.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 9 de febrero de 1983.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.

**10089** RESOLUCION de 10 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de Granada, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 30.054; nombre, «San Jerónimo»; mineral, plomo, cinc y demás recursos de la Sección D); cuadrículas, 47; términos municipales. Gúejar-Sierra, Monachil y Dilar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de febrero de 1983.—El Director provincial (ilegible).

**10090** RESOLUCION de 12 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace pública el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes

concesiones de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

12.234. «Sancho Rey». P. pómez y piroclastos volcán. 23. Ciudad Real.

12.239. «Ciruela». P. pómez y piroclastos volcán. 3. Ciudad Real.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 12 de febrero de 1983.—El Director provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

**10091** RESOLUCION de 12 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 14.257; nombre, «Riello»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 2.079; meridianos, 6° 05' y 5° 44' W; paralelos, 42° 53' y 42° 42' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 12 de febrero de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

**10092** RESOLUCION de 12 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 14.060. «Cupa». Pizarra. 46. Benuza y Puente de Domingo Flórez, Cupire Padesa.
- 14.060-bis. «Cupa», fracción segunda. Pizarra. 4. Benuza, Cupire Padesa.
- 14.225. «La Teixera». Carbón (recurso Sección D). 10. Murias de Paredes y Cabrillanes.
- 14.225-bis. «La Teixera», fracción segunda. Carbón (Recurso Sección D). 1. Murias de Paredes.
- 14.229. «Aja». Carbón (recurso Sección D). 43. Igüña y Murias de Paredes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 12 de febrero de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

**10093** RESOLUCION de 12 de febrero de 1983, de la Dirección Provincial de León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 28.422 - R. I. - 6.337.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Dirección Provincial, a petición de «Iberduero, S. A.», distribuidor León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6, por la que solicita autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de líneas eléctricas a 45 KV, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Dirección Provincial, a propuesta de su Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», distribución León, la instalación de línea eléctrica a 45 KV, cuyas principales características son las siguientes:

Una línea aérea trifásica, de un solo circuito a 45 KV, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio E-70, en cadenas de cuatro elementos y apoyos metálicos de celosía MADE, tipos «Acacia» y «Arce», con origen en la ETD de «Iberduero, S. A.», ubicada en Arbás del Puerto, discurrendo por terrenos de la comunidad de propietarios y ganaderos del Puerto de Arbás y Vegalamosa, en el término municipal de Villamanán en su anejo de Arbás del Puerto, con una longitud de 800 metros hasta el límite de la provincia de León.